



ESPECIALIDAD EN BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL

DIRIGIDA A PROFESIONALES EN

Biología, Química, Bioquímica, Biología, Farmacología y carreras afines.

OBJETIVO GENERAL

Formar recursos humanos con las competencias necesarias para desarrollar productos, mejorar e innovar procesos, para sistemas integrales de tratamiento de aguas y residuos agroindustriales, así como de recuperación y mejoramiento de suelos.

CARACTERÍSTICAS

- Docentes pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores y con reconocimiento al perfil deseable PRODEP de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Cuerpos académicos reconocidos por la SEP.
- Líneas de investigación innovadoras.
- Laboratorios especializados.

REQUISITOS

- Certificado de estudios del nivel licenciatura con promedio mínimo de 8.0 o su equivalente.
- Constancia oficial de título en trámite o copia de título y cédula profesional.
- Constancia de dominio del idioma inglés, expedida por el Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL) de la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP).
- Certificado médico expedido por la UPP.
- Currículum Vitae resumido, máximo 3 cuartillas.
- Copia de la credencial del INE.
- Carta de exposición de motivos (formato libre).
- Dos cartas de recomendación emitidas por algún docente/investigador perteneciente a un Centro de Investigación o Institución de Educación Superior, dirigida al Director de Investigación, Innovación y Posgrado de la UPP.
- Cumplir satisfactoriamente y en su totalidad con el proceso de admisión.

PROCESO DE ADMISIÓN

- Pre-registro hasta el 23 de mayo en <https://sii.upp.edu.mx/>
- Curso propedéutico (en línea): 23 de mayo al 17 de junio.
- Pago de examen de ingreso: hasta el 10 de junio.
- Entrega de documentos¹: hasta el 13 de junio.
- Solicitud de EXANI III: 20 y 21 de junio.
- Presentar EXANI III: 9 de julio.
- Examen psicométrico (en línea): 12 y 13 de julio.
- Examen de conocimientos²: 13, 14, 15 y 18 de julio.
- Entrevistas³: 20, 21 y 22 de julio.
- Resultados: 2 de agosto.
- Inscripciones: 8, 9, 10, 11 y 12 de agosto.

OBSERVACIONES

- 1.- Entrega de documentación de forma digital vía Google Drive, al concluir la contingencia sanitaria por COVID-19 se deberán entregar físicamente.
 - 2.- En caso de extenderse la contingencia sanitaria, los exámenes de conocimientos serán realizados en línea y las entrevistas por videoconferencia.
- Aquellos que soliciten su constancia del idioma inglés, después de realizar el pago, favor de enviar el comprobante al correo idiomasposgrado@upp.edu.mx con copia a la Coordinación del Posgrado correspondiente; posteriormente se darán las indicaciones para la aplicación del examen de inglés, el cual será en línea.
 - La entrega de certificado médico se llevará a cabo al concluir la contingencia sanitaria.

PAGOS

Las cuotas consideradas para el proceso de admisión son las siguientes:

- Examen de ingreso a nivel posgrado: **\$1,254.00**
- Curso propedéutico: **\$1,623.00**
- Examen diagnóstico del nivel de idioma: **\$376.00**
- Examen médico general: **\$60.00**

Los pagos se podrán realizar en línea a través del Sistema Integral de Información de la Universidad, o bien de manera presencial en cualquier sucursal del Banco BANORTE.

En el siguiente enlace se pone a disposición la guía para el proceso de pagos: <https://rb.gy/7ozroc>

La Universidad Politécnica de Pachuca en ningún caso podrá realizar la devolución de los pagos recibidos, ni considerar el pago para otro proceso o periodo escolar, toda vez que es responsabilidad del aspirante realizarlos correctamente, completar el trámite y los requisitos dentro de las fechas establecidas en la convocatoria.

Universidad Politécnica de Pachuca

Carretera Pachuca – Ciudad Sahagún, km. 20 Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, C.P. 43830.

Tel.: (01 771) 547 7510, ext.: 2314 y 2503.

Coordinador del programa. Dr. Jorge Álvarez Cervantes.

E-mail: posgradobiotecnologia@upp.edu.mx

Con base en el Artículo 3, referente a la Igualdad de acceso de la Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI por UNESCO, se establece que en el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas.



Conoce más sobre el posgrado